



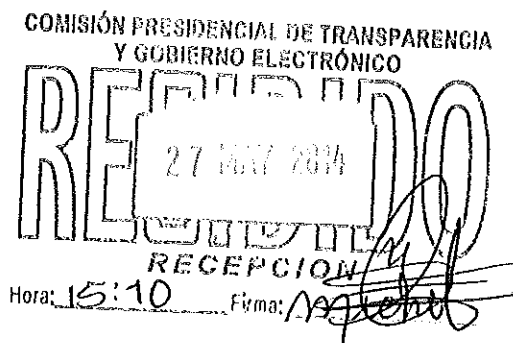
Ref.-CA-0311-2014



Guatemala, Centroamérica, 27 de mayo de 2014

Licenciada
Verónica Taracena
Comisionada Presidencial por la Transparencia
y el Gobierno Abierto (Copret)
Su Despacho

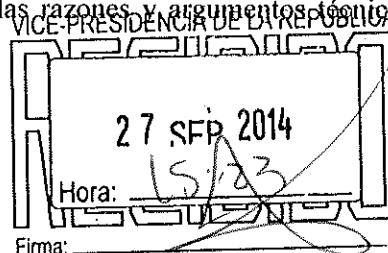
Señora Comisionada:



Por este medio el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) agradece la invitación formulada en la publicación de prensa realizada el miércoles 21 de mayo de 2014 para conocer el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016, así como a remitir comentarios, dudas o sugerencias.

No obstante este instituto recibió con beneplácito esta invitación, estima necesario reiterar los puntos 2 y 3 planteados en la carta que nueve organizaciones de la sociedad civil, interesadas en la transparencia, dirigimos a la Señora Vicepresidenta de la República el martes 20 de mayo de 2014 (copia adjunta), en cuanto a la garantía de condiciones apropiadas para honrar el espíritu y cumplir plenamente los estatutos, principios y compromisos que el Estado de Guatemala asumió en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto:

- Se adopte un mecanismo de recepción formal de los aportes de las organizaciones de la sociedad civil. La entrega y recepción de recomendaciones, propuestas e insumos de las organizaciones para mejorar el contenido del plan de acción, deben quedar debidamente documentadas mediante mecanismos formales de correspondencia y comunicación oficial.
- Se garantice la apertura a cambios y mejoras en el plan de acción. Es indispensable la voluntad de la Copret a admitir cambios en el borrador actual del plan, basados en las recomendaciones recibidas de las organizaciones de la sociedad civil. Solicitamos que en caso las autoridades decidan no atender las recomendaciones, propuestas o insumos recibidos, la Copret se comprometa a rendir, por escrito y por canal oficial, las razones y argumentos técnicos que fundamentan y respaldan su rechazo.

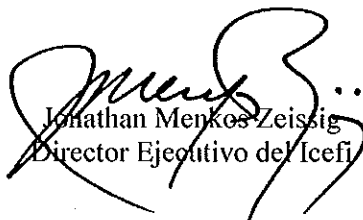


No obstante que a la fecha no hemos recibido respuesta con relación a estos dos puntos, el Icefi expresa su anuencia a participar en la mesa técnica que se ha conformado para la corrección del Plan de mérito, toda vez se atiendan estos dos puntos. Además, como muestra y expresión de nuestra disposición a trabajar y avanzar en la mejora del plan, adjuntamos un documento que contiene las propuestas y recomendaciones del Icefi, tanto de carácter general como específico y técnico. Sírvanse las autoridades de la Copret notar que nuestras propuestas y recomendaciones para los compromisos que el Gobierno esperamos asuma en este Plan de Acción se concentran en nuestra área de especialización, a saber, la transparencia fiscal. Proponemos 18 compromisos específicos en materia de transparencia fiscal, los cuales consideramos que competen al Organismo Ejecutivo y es posible y viable realizar en el plazo de dos años, en cumplimiento con la legislación vigente.

Quedamos a la espera de cualquier convocatoria a reunión, en la cual estaremos más que disponibles para lo relacionado a la propuesta adjunta. Reiteramos una vez más nuestra solicitud para un mecanismo de recepción formal, pero sobre todo lo relacionado a la buena voluntad de la Copret para admitir cambios y correcciones en el borrador, así como su compromiso para rendir, por escrito y por canal oficial, las razones o argumentos técnicos que fundamenten y respalden cualquier caso de rechazo a nuestras propuestas.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de la Señora Comisionada, con mis mejores muestras de deferencia y respeto.

Muy atentamente,



Jonathan Menkes Zeissig
Director Ejecutivo del Icefi

C.c.: archivo

- Señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, Vicepresidenta de la República de Guatemala
- Licenciada Zaira Mejía, Directora de Indicadores e Iniciativas de Transparencia y Combate Contra la Corrupción, Copret

Propuestas y recomendaciones del Icefi para el Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Guatemala 2014-2016

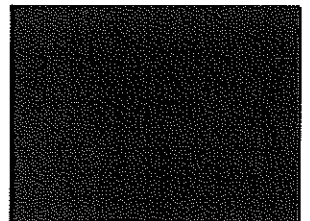
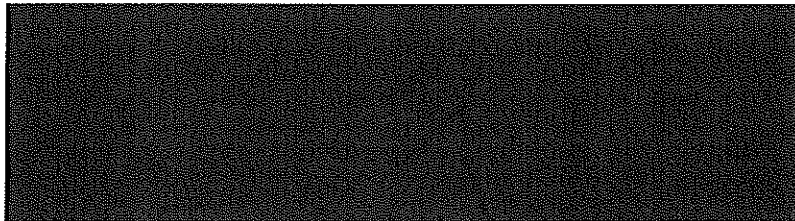
Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
RECEBIDO
27 MAY 2014
RECEPCION
Hora: 15:16 Firma: *[Signature]*

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
RECEBIDO
27 MAY 2014
RECEPCION
Hora: 15:16 Firma: *[Signature]*

VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECEBIDO
27 SEP 2014
Hora: *[Signature]*
Firma: *[Signature]*

27 SEP 2014
Hora: _____
Firma: _____



Guatemala, Centroamérica, 20 de mayo de 2014

Señora
Ingrid Roxana Baldetti Elías
Vicepresidenta de la República
Su Despacho.

Señora Vicepresidenta:

El 5 de mayo de 2014 la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (Copret) convocó mediante comunicación escrita a dos organizaciones de la sociedad civil para participar en la elaboración del segundo plan de acción que Guatemala debe presentar ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). La comunicación escrita recibida por la organización Congreso Transparente indicó que podía, a su vez, trasladar la misiva a tres organizaciones más. Se procedió de esa manera y el 9 de mayo se comunicó a la Copret la necesidad de ampliar la convocatoria, a la vez que se propuso a tres organizaciones de la sociedad civil adicionales que aceptaron participar.

Tuvimos conocimiento que la Copret objetó verbalmente la participación de una de la tres organizaciones propuestas. Se solicitó verbalmente a la Copret reconsiderar esta objeción, y se reiteró la necesidad de garantizar una convocatoria abierta, así como la participación libre e irrestricta de la sociedad civil en el proceso.

Según los propios estatutos y principios de la AGA, una verdadera alianza entre un Gobierno y la sociedad civil es la piedra angular de este esfuerzo mundial por la transparencia. También, según esos estatutos y principios, esta alianza puede lograrse únicamente mediante el establecimiento de un mecanismo formal, que facilite el diálogo permanente y garantice oportunidades para recibir insumos desde la ciudadanía.

En este espíritu, muy respetuosamente, las organizaciones abajo firmantes solicitamos a la Señora Vicepresidenta no restringir la participación de ninguna organización de la sociedad civil. Esta demostración de apertura y transparencia será garantía de que, de acuerdo con los requisitos y estatutos de la AGA, las autoridades de Gobierno en alianza legítima con la ciudadanía desarrollen un plan de acción a través de un proceso multilateral, abierto y participativo.

Con el objetivo de honrar el espíritu y cumplir plenamente los estatutos, principios y compromisos que el Estado de Guatemala asumió en el marco de la AGA, respetuosamente solicitamos a la Señora Vicepresidenta su intervención a efecto que en este proceso:

1. **Se garantice la participación ciudadana abierta, libre e irrestricta.** La convocatoria para participar en las próximas reuniones de la mesa técnica conformada con el propósito de conocer el borrador del plan de acción y brindar insumos o sugerencias sobre los compromisos a incluir, debería efectuarse de manera abierta y libre, garantizando el acceso incondicional de toda organización de la sociedad civil interesada en participar.
2. **Se adopte un mecanismo de recepción formal de los aportes de las organizaciones de la sociedad civil.** La entrega y recepción de recomendaciones, propuestas e insumos de las organizaciones de sociedad civil para mejorar el contenido del plan de acción, deben quedar debidamente documentadas mediante mecanismos formales de correspondencia y comunicación oficial.
3. **Se garantice la apertura a cambios y mejoras en el plan de acción.** Es indispensable la voluntad de la Copret a admitir cambios en el borrador actual del plan, basados en las recomendaciones recibidas de las organizaciones de la sociedad civil. Solicitamos que en caso las autoridades decidan no atender las recomendaciones, propuestas o insumos recibidos, la Copret se comprometa a rendir, por escrito y por canal oficial, las razones y argumentos técnicos que fundamentan y respaldan su rechazo.

Reconocemos y estamos conscientes del sentido de urgencia y la necesidad de cumplir con el plazo acordado con la AGA para entregar el nuevo plan de acción. Estamos convencidos que la buena voluntad que caracteriza a las autoridades y técnicos de la Copret, así como la disposición de nuestras organizaciones para trabajar y colaborar de manera propositiva y con celeridad, lograremos una alianza efectiva que cumpla este compromiso con la AGA.



Agradeciendo la atención a la presente, y a la espera de la respuesta de la Señora Vicepresidenta, nos suscribimos con nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



- C.c.: Licenciada Verónica Taracena
Comisionada Presidencial por la Transparencia y el Gobierno Electrónico
- C.c.: Licenciada Zaira Mejía
Directora de Indicadores e Iniciativas de Transparencia y Combate Contra la
Corrupción de la Copret